

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CONCÓN,

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 1322 /

TENIENDO PRESENTE:

El Ord.N°96 del 01.06.2016 de Secretario Municipal con Acuerdo N°171. Ord.N°96 del 30.05.2016 de D.A.F. a Sr. Alcalde. Ingreso de Solicitud de Traslado al Departamento de Rentas Municipales N°114 del 28.04.2016. Fotocopia de Folio de Tesorería Municipal N°1762 del 28.01.2016, correspondiente al pago de patente de alcohol del 1er. Sem.del presente año. Resolución Exenta N°1605132341 del 14.04.2016 del Ministerio de Salud. Croquis de ubicación. Compraventa Vargas Escalante Jacqueline Carola a Alarcón Zarate Marco Antonio, Rep.5769. Certificado de Antecedentes de Jacqueline Carola Vargas Escalante. Declaración Jurada de Jacqueline Carola Vargas Escalante. Carta de Junta de Vecinos Vista al Mar. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio ante el SII. Memo N°35 del 18.05.2016 de Encargada de Rentas Municipales a Inspector Municipal. Foto fachada local comercial. Informe N°47 del 26.05.2016 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas Municipales.
VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L.3063, el Artículo Transitorio de la Ley 19.925 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** la Solicitud de Traslado de la patente de alcohol definitiva MEF, Rol N°490221 perteneciente a Jacqueline Carola Vargas Escalante.

C.de I.N° :
GIRO : MINIMERCADO ALCOHOL
DESDE : PASAJE E, N°35, VISTA AL MAR (EX PROGRESO)
A : PASAJE E, N°1, VISTA AL MAR (EX PROGRESO)

2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



MARIA LUANA ESPINOZA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NAN/nan.

Distribución:

1. Secretaria Municipal.
2. Dirección de Control.
3. Depto. de Rentas Municipales. (3)

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado